



ESPAÑA

19 ES 21 22	NUMERO <b>282202</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 23.10.84	

**MODELO DE UTILIDAD**

**1 ABR. 1985**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47D 9/00
------------------------	---

54	TITULO DE LA INVENCIÓN CUNA INFANTIL DE USO MULTIPLE	
----	---	--

71	SOLICITANTE (S) MARINE INTERNACIONAL, S.A.	
----	---	--

71	DOMICILIO DEL SOLICITANTE 07004 PALMA DE MALLORCA.-Rossello y Cazador, 22	
----	--	--

72	INVENTOR (ES) DON ANTONIO DARDER ALOMAR	
----	--	--

73	TITULAR (ES) EL MISMO SOLICITANTE.	
----	---------------------------------------	--

74	REPRESENTANTE DON JOSE PONS TORRES	
----	---------------------------------------	--

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una cuna infantil de uso múltiple, constituida de modo que con sencillas y rápidas transformaciones pueda ser utilizada como parque infantil y también como plataforma o superficie para situar a los pequeños, con el fin de facilitar las operaciones necesarias para su atención y cuidados.

Las cunas tradicionales están concebidas de modo que solamente puedan ser utilizadas para cumplir su función como tales cunas. Además, generalmente, están constituidas por estructuras parcialmente desmontables, formadas por paneles rígidos que definen las paredes y fondo.

El objeto de la presente invención es conseguir una cuna que sea totalmente desmontable y plegable, de modo que pueda transportarse o almacenarse fácilmente, debido a su reducido peso y volumen en posición plegada.

Otro objeto de la invención es conseguir una cuna constituida de modo que su montaje y desmontaje se lleve a cabo de forma rápida y sencilla.

Un objeto más de la invención es conseguir una cuna que pueda ser utilizada como parque infantil y superficie o plataforma de apoyo, siendo tan sólo necesario ligeras y rápidas transformaciones para variar su aplicación.

De acuerdo con la presente invención, la cuna está constituida por dos bastidores planos iguales rígidos e independientes, cada uno de los cuales está constituido por un marco cuadrado, a base de cuatro larguero articulados consecutivamente entre sí, siendo además estos marcos desmontables para permitir su total plegado.

La cuna de la invención incluye además un recinto prismático recto rectangular, abierto por su base superior, cuyas paredes y fondo son de naturaleza flexible. Este recinto estará constituido a base de una lámina resistente, por ejemplo de poliéster fibrado, a dos de cuyas paredes, preferentemente las menores, se adosan exteriormente los marcos. Las otras dos paredes del recinto, que serán las que discurren en sentido perpendicular a los bastidores planos, disponen a lo largo de sus bordes longitudinales de sendas tubuladuras.

Por último, la cuna se completa con cuatro barras rigidizado-

ras paralelas, las cuales se introducen a través de las tubuladuras formadas en los bordes de las paredes citadas del recinto y se fijan por sus extremos a los bastidores planos, para conseguir así el armado del conjunto.

De este modo, los dos bastidores citados quedan unidos entre sí por las barras rigidizadoras, mientras que el recinto queda montado y colgado sobre las cuatro barras.

Según otro aspecto de la invención, el fondo del recinto dispone de tubuladuras transversales, preferentemente por su superficie externa, para la introducción de tablillas de refuerzo.

Las paredes mayores del recinto pueden estar constituidas a base de malla de hilos resistentes, que permitirán fácilmente la visión a través de las mismas.

Las barras rigidizadoras pueden estar constituidas, cada una, por dos tramos dotados en sus extremos enfrentados de espiga y taladro axiales roscados para su fijación mutua. Además las barras citadas quedan rematadas en sus extremos libres en espigas roscadas destinadas a introducirse a través de orificios que presentan los bastidores planos y para recibir cabezas de bloqueo dotadas de orificios roscados.

Los marcos que componen los bastidores planos serán preferentemente de dimensión aproximadamente igual a las paredes menores del recinto. Además los lados verticales de los marcos sobresaldrán ligeramente del lado transversal adyacente al fondo del recinto, para definir patas de apoyo.

Las características expuestas, así como otras propias de la invención, junto con las diferentes posibilidades de uso de la cuna, se comprenderán mejor con la siguiente descripción, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de una cuna construida de acuerdo con la presente invención.

La figura 2 es una vista en perspectiva de uno de los bastidores rígidos, en posición parcialmente plegada.

La figura 3 es una vista en perspectiva de una de las barras rigidizadoras.

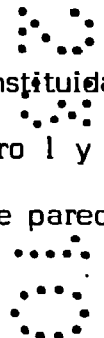
5 La figura 4 es un detalle, a mayor escala, del sistema de fijación de las barras rigidizadoras a los bastidores extremos.

La figura 5 es una perspectiva de la cuna en fase de montaje.

10 La figura 6 es una perspectiva de la cuna en posición invertida.

Las figuras 7 y 8 representan, en perspectiva, la disposición de la cuna para su uso como parque infantil y como plataforma o superficie de apoyo.

15 Como puede verse en la figura 1, la cuna está constituida por dos bastidores planos rígidos e independientes, referenciados con el número 1 y por un recinto prismático recto rectangular, abierto por su base superior y de paredes flexibles.



20 Cada uno de los bastidores 1, como mejor puede verse en la figura 2, está constituido por cuatro largueros, dos verticales, que se referencian con el número 3, y dos horizontales, que se referencian con el número 4. Los diferentes largueros van unidos entre sí mediante ejes de articulación 5, figura 4, quedando los extremos de dos de los largueros consecutivos sin unir, con el fin de poder desarmar y plegar el conjunto. Los bastidores 1 disponen además, cerca de los puntos de articulación, de un orificio pasante 6, figura 4, para el fin que más adelante se describe.



25 Como mejor puede apreciarse en las figuras 1 y 4, los largueros verticales 3 de los bastidores se prolongan ligeramente, más allá del larguero horizontal 4 adyacente al fondo de la cuna, en una porción 7 de pequeña longitud, para definir patas de apoyo del conjunto en su función de cuna representada en la figura 1.

Los largueros 4 y 5 de los bastidores pueden estar constituidos a base de material plástico, por ejemplo propileno, reforzado con fibra de vidrio.

El recinto 2, como mejor se aprecia en la figura 5, está compuesto por paredes laminares flexibles y resistentes, por ejemplo a base de poliéster fibrado. Las paredes menores 8 del recinto se adosan exteriormente a los bastidores 1. Por su parte, las paredes mayores 9 disponen, a lo largo de cada uno de sus bordes, de una tubuladura 10, cada una de las cuales está destinada a alojar una barra rigidizadora 11 dotadas en sus extremos, como mejor se aprecia en la figura 4, de una espiga axial 12 roscada destinada a introducirse a través de los orificios 6 del bastidor, así como de los orificios enfrentables 13, figura 2, practicados en los extremos de los largueros no articulados.

Cada una de las barras rigidizadoras, como mejor se aprecia en la figura 3, puede estar constituida por dos tramos 14 dotados en sus extremos enfrentados de espiga y taladro axial roscados para su unión mutua. En las espigas extremas 12 de las barras rigidizadoras se fija una cabeza roscada 15.

Con la constitución descrita, para conseguir el armado de la cuna, tal y como puede apreciarse en la figura 5, se dispone uno de los bastidores 1 sobre el suelo y a continuación se introducen las espigas extremas 12 de las cuatro barras rigidizadoras a través de los orificios correspondientes, fijándose con las cabezas 15 de bloqueo. El recinto 2 se monta, a través de las tubuladuras 10, sobre las barras rigidizadoras 11, hasta que sobresalgan las espigas de los extremos superiores de dichas barras, sobre las cuales se fija el otro bastidor 1, roscándose seguidamente las cabezas 15. De este modo la cuna queda armada para su uso en la posición representada en la figura 1.

Como también puede verse en la figura 5, las paredes menores 8 del recinto pueden llevar su borde superior reforzado y dotado de anillas extremas 16 para ser colgadas de las espigas 12 de las barras rigidizadoras correspondientes.

Tal y como puede verse en la figura 6, el fondo del recinto 2 dispone de alojamientos o tubuladuras transversales 17, destinadas a recibir tabli-

llas rigidizadoras 18.

Cuando se quiere usar la cuna como parque se invierten los bastidores 1 respecto al recinto 2, obteniéndose la posición mostrada en la figura 7, en la cual el fondo del recinto apoya directamente sobre el suelo, permitiendo así que el pequeño pueda moverse libremente, usando el conjunto como parque infantil. Invertiendo totalmente la posición del parque representado en la figura 7, se obtiene la disposición mostrada en la figura 8, en la cual el fondo del recinto 2 puede utilizarse como plataforma para situar al pequeño, con el fin de facilitar las operaciones necesarias para su atención y cuidados, tales como cambio de ropa y similares.

Como se aprecia en los dibujos, las paredes mayores 9 van dotadas de una rejilla 19, a base de hilos resistentes, que permiten perfectamente la visión a través de las mismas.

Tanto los largueros que componen los bastidores, las barras rigidizadoras 11, las cabezas de bloqueo 15, etc., pueden estar obtenidos a base de un material plástico adecuado.

Las paredes del recinto pueden estar constituidas de poliéster fibrado, mientras que las mallas 19 y el suelo pueden estar obtenidos a base de poliamida.

Con la constitución descrita, la cuna puede transformarse fácilmente y desmontarse para su plegado total, tanto por la flexibilidad del recinto 2 como por la posibilidad de plegado de los bastidores extremos 1 y desmontaje de las barras rigidizadoras. Esta posibilidad permite además que el recinto 1 pueda llevarse con facilidad.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Cuna infantil de uso múltiple, caracterizada porque comprende dos bastidores planos iguales, rígidos e independientes; un recinto prismático recto rectangular, abierto por su base superior, de paredes y fondo flexibles; y cuatro barras rigidizadoras paralelas, que se fijan por sus extremos a los bastidores citados y sirven para la sustentación del recinto de paredes flexibles; cuyos bastidores están constituidos por sendos marcos cuadrados articulados y desmontables, que definen dos de las paredes opuestas del conjunto y disponen, cerca de las esquinas, de orificios para el paso de los extremos de las barras rigidizadoras; y cuyo recinto está constituido a base de una lámina resistente y flexible, en dos de cuyas paredes se adosan exteriormente los marcos, presentando las otras dos paredes, que discurren perpendicularmente a dichos marcos a todo lo largo de sus bordes longitudinales, sendas tubuladuras a través de las cuales se introducen las barras rigidizadoras, mientras que el fondo dispone de tubuladuras transversales para la introducción de tablillas de refuerzo; y cuyas barras rigidizadoras están rematadas en sus extremos en espigas roscadas destinadas a introducirse a través de los orificios citados de los marcos y recibir cabezas de bloqueo, dotadas de orificios roscados.

2.- Cuna según la reivindicación 1, caracterizada porque los bastidores citados están constituidos por cuatro largueros articulados consecutivamente entre sí, estando al menos el eje de una de dichas articulaciones constituido por la espiga de una de las barras rigidizadoras.

3.- Cuna según la reivindicación 1, caracterizada porque las paredes mayores del recinto presentan una zona central constituida por una malla de fibras resistentes.

4.- Cuna según la reivindicación 2, caracterizada porque los dos largueros que discurren en sentido vertical sobresalen en un corto tramo del larguero horizontal adyacente al fondo del recinto.

5.- Cuna según la reivindicación 1, caracterizada porque los marcos van adosados a las paredes menores del recinto y son de dimensión aproximadamente igual a la de dichas paredes, discurriendo las tubuladuras para las barras ri

gidizadoras a lo largo de los bordes de las paredes mayores.

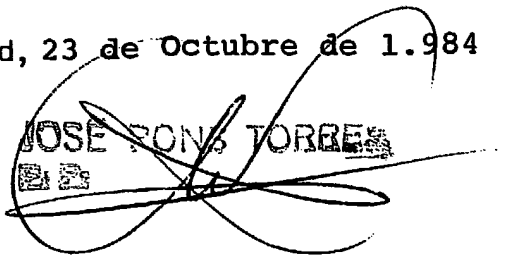
6.- Cuna según la reivindicación 1, caracterizada porque cada una de las barras rigidizadoras está constituida por dos tramos que se unen mediante espiga y taladros axiales roscados.

5

7.- Cuna infantil de uso múltiple, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23 de Octubre de 1.984

  
JOSE FONTS TORRES

5  
0  
5  
5  
5

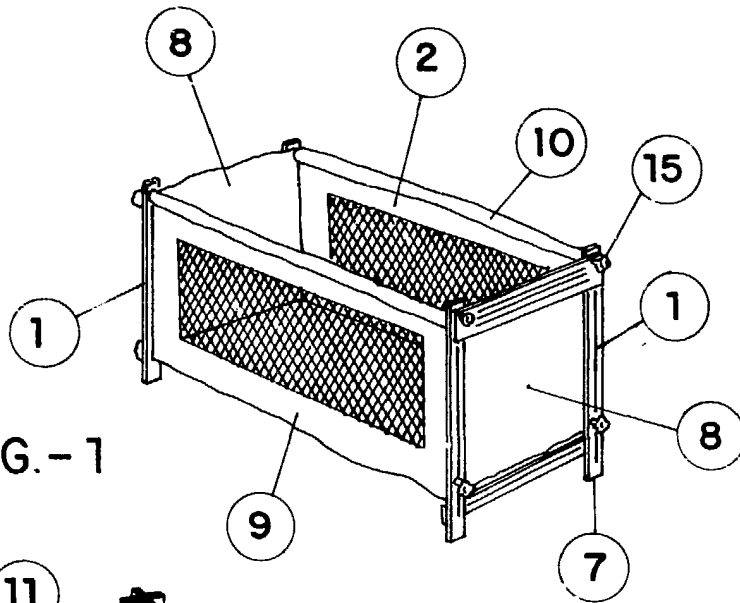


FIG. - 1

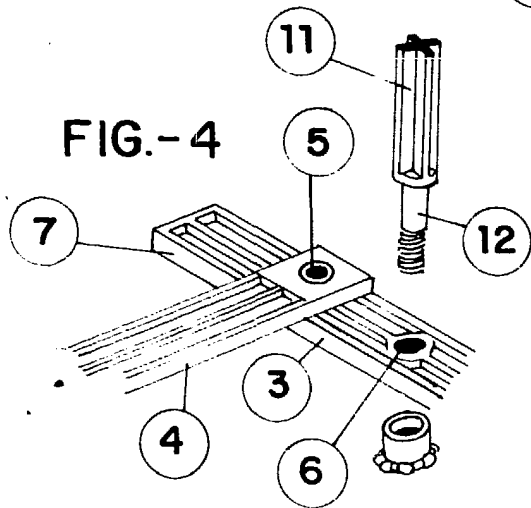
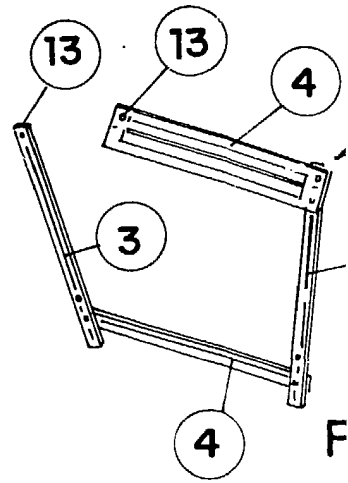


FIG. - 4

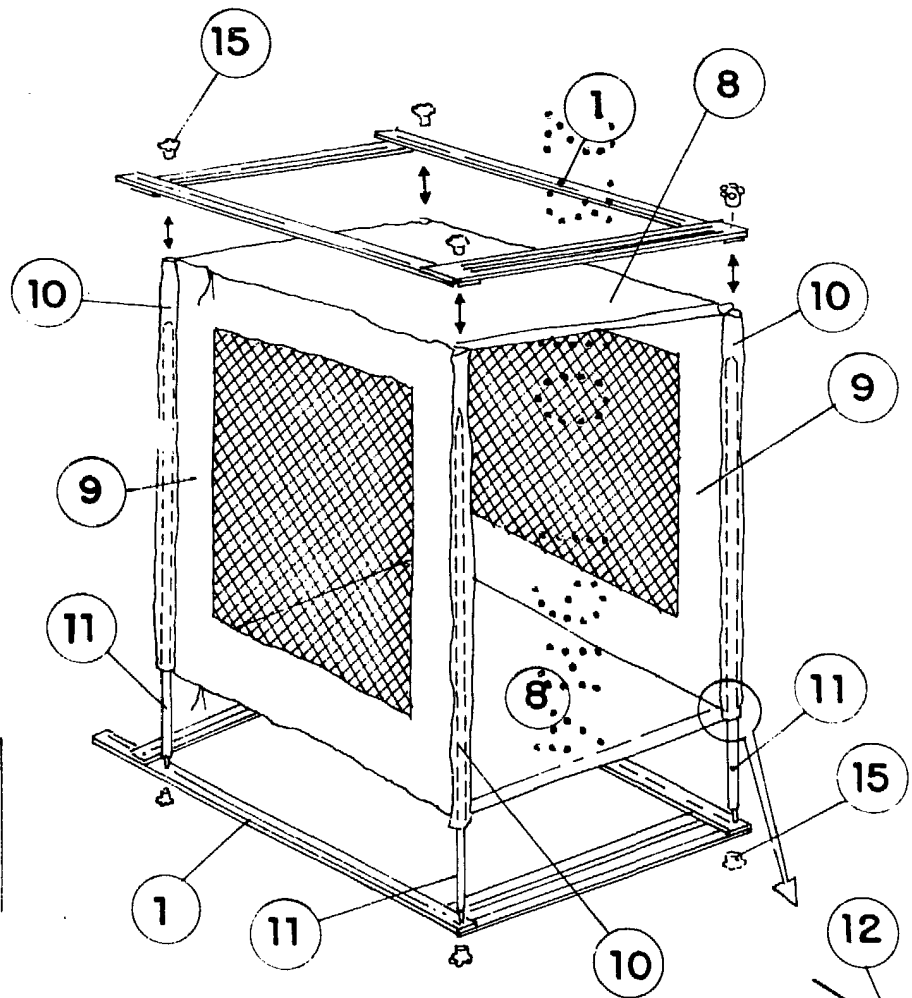


FIG. - 5

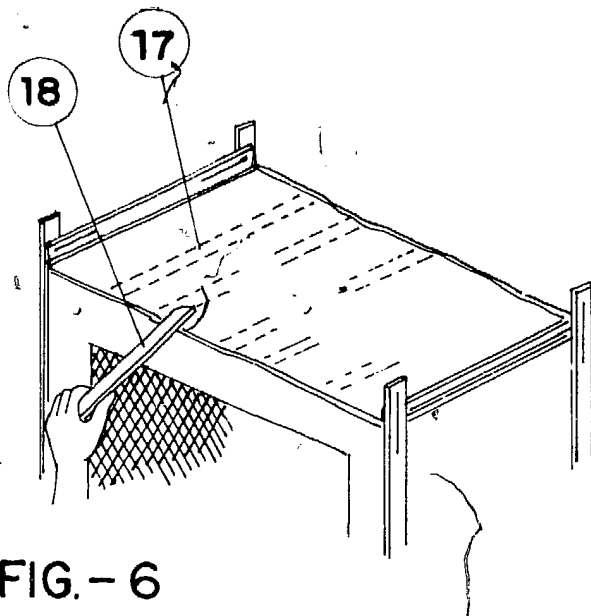


FIG. - 6



8

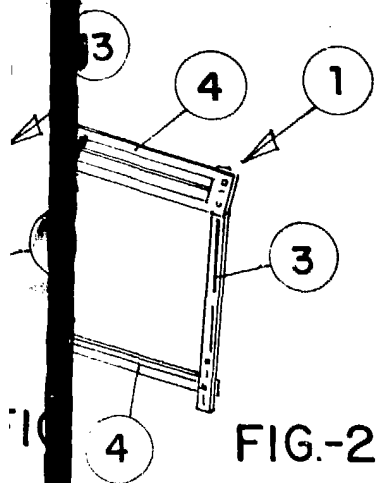


FIG.-2

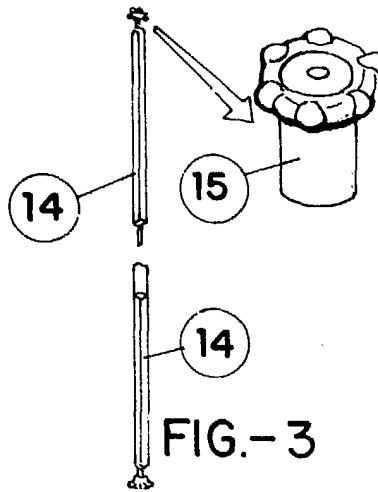


FIG.-3

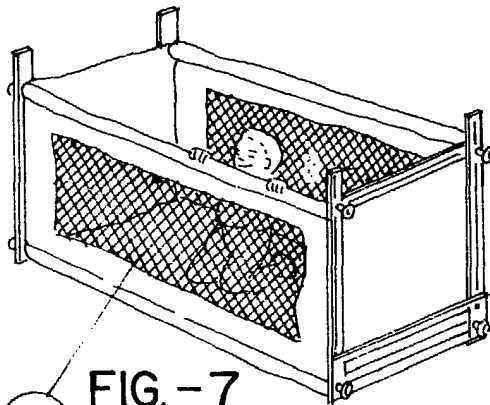


FIG.-7

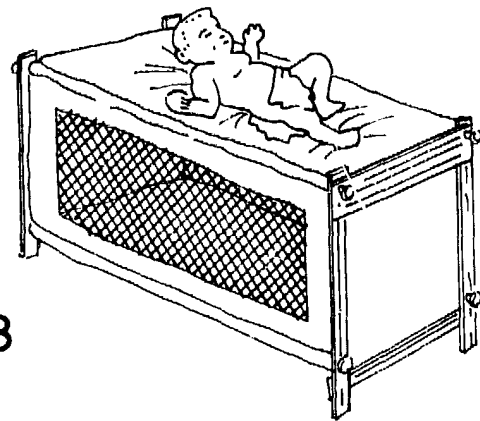
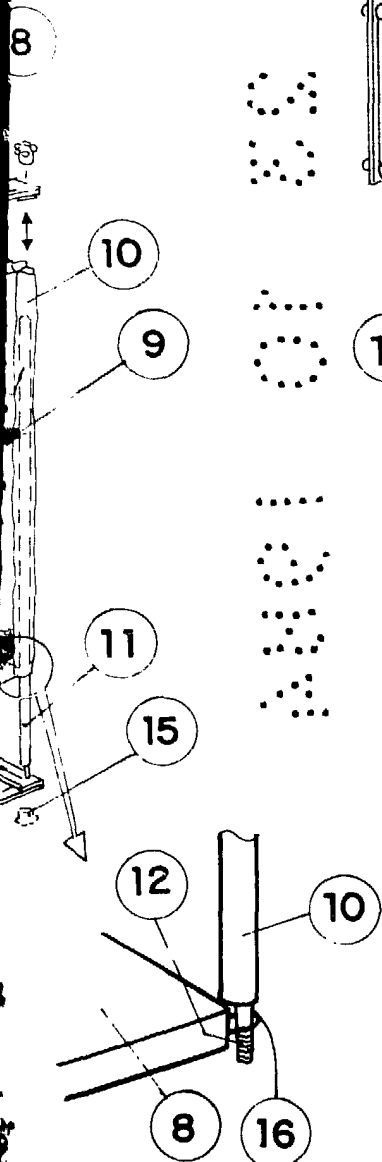


FIG.-8



ESCALA VARIABLE

JOSE P. G. TORENT